

BANESCO INCREMENTÓ LOS LÍMITES DIARIOS PARA OPERACIONES A TRAVÉS DE SUS CANALES ELECTRÓNICOS



BanescOnline



Banesco Puntos de Venta



Banesco PagoMóvil



Banesco Móvil

RIF: J-07013380-5

La institución financiera indicó que para las transacciones a través de **BanescOnline** y **Banesco Puntos de venta**, los montos máximos diarios son Bs.S 20.000 y Bs.S 15.000, respectivamente. En el caso de **Banesco Móvil** y **Banesco PagoMóvil**, el nuevo límite máximo diario es de Bs.S 1.000 para cada aplicativo.

[Banesco Banco Universal](#), entidad financiera de capital 100% venezolano, informó el incremento de los montos máximos diarios para las operaciones a través de sus canales electrónicos: **BanescOnline**, **BanescoMóvil**, **Banesco PagoMóvil** y **Banesco Puntos de venta**. Más de seis millones de clientes dan cuenta de la fidelidad y la confianza depositada en la institución financiera.

Pedro Quintero, vicepresidente ejecutivo de Operaciones y Canales, indicó que se han realizado inversiones importantes para mantener a Banesco como líder en innovación en servicios financieros. "Somos pioneros en apostar al modelo de negocio de la transformación digital, para dar respuesta a las nuevas y múltiples necesidades de nuestros clientes", expresó.

Detalló que a través de **BanescOnline** los clientes naturales podrán hacer transferencias a cuentas de terceros en Banesco por un monto de hasta **Bs.S 20.000 diarios**. Para las transacciones de transferencias a otros bancos, el monto máximo también se elevó a **Bs.S 20.000 diarios**.



Asimismo, el directivo informó el ajuste del límite diario para consumos en puntos de venta. El nuevo monto de **Bs.S 15.000** aplica para todas las tarjetas de débito Banesco Maestro.

En el caso de [Banesco PagoMóvil](#), la entidad anunció el aumento a **Bs.S 1.000** del monto máximo diario. La app permite enviar y/o recibir fondos entre usuarios Naturales y Jurídicos (pequeños comercios) afiliados al servicio, de forma inmediata y con los mayores estándares de seguridad.

El ejecutivo señaló que para realizar operaciones a través de Banesco PagoMóvil por el nuevo monto de **Bs.S 1.000**, los usuarios afiliados al servicio deben ingresar a BanescOnline y modificar los parámetros correspondientes al nuevo monto máximo diario, el monto máximo por transacción diario y la cantidad máxima de transacciones diarias que estimen realizar a través de la app. El aplicativo permite hasta un máximo de 30 transacciones diarias.

Por su parte, en [BanescoMóvil](#) (aplicativo desarrollado para teléfonos inteligentes y tablets) la institución financiera informó que los clientes (naturales y jurídicos) podrán hacer transferencias del mismo titular a otros bancos y transferencias a cuentas de terceros en Banesco y de terceros a otros bancos, por un monto de hasta **Bs.S 1.000 por día**.

Quintero indicó para realizar operaciones a través de Banesco PagoMóvil y BanescoMóvil, el cliente debe estar afiliado a BanescOnline y tener usuario y clave activa. Así como también poseer un equipo con plan de navegación, plan de datos o conexión WiFi.

El vicepresidente ejecutivo de Operaciones y Canales expresó que la institución financiera potencia de manera constante la innovación en sus canales y servicios digitales para mejorar la relación con sus clientes. "Más allá de brindar la posibilidad a nuestros clientes de manejar con eficiencia su dinero, ofrecemos múltiples formas de agilizar, mejorar y reducir el tiempo de las transacciones rutinarias", concluyó Quintero.

La noticia está disponible en la Sala de Prensa de Banesco.com en el enlace: <https://goo.gl/hVgmtV>



Síguenos en:  @Banesco  Banesco Banco Universal